



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la patria”.

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2020

DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ

**Presidenta de la Comisión de Puntos
Constitucionales**

**Mensaje durante el evento virtual de la Firma del
Convenio Específico entre la Cámara de Diputados y
el Colegio de Notarios de la Ciudad de México.**

Buenos días nuevamente a todas y todos los presentes.

Agradezco enormemente a la doctora Olga Sánchez Cordero, secretaria de Gobernación, su presencia y por atestiguar la firma de este importante convenio.

A la diputada Dulce María Sauri Riancho, diputada presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, muchas gracias por su apoyo para la firma de este convenio y celebración de este evento.

A los notarios Armando Javier Prado Delgado, presidente del Consejo Directivo del Colegio Nacional del Notariado Mexicano, a Ponciano López Juárez, presidente del Colegio de Notarios de la Ciudad de México, y a los integrantes de sus respectivos consejos, les agradezco por su invaluable disposición y apoyo. A las y los diputados que nos acompañan.

Este convenio nace de la necesidad de acercar la función notarial a la población, de acercar mecanismos de solución a problemas presentes y futuros.

Agradezco en todo lo que vale la disposición del Colegio Nacional y del Colegio de la Ciudad de México para establecer este convenio de colaboración con la Cámara de Diputados.

Este convenio implica la prestación de servicios de asesoría gratuita a distancia, mientras así lo indiquen las autoridades sanitarias, y a través de un micrositio -que ayer lo platicamos con la presidenta de la Cámara- en la página Web de la Cámara de Diputados, que con el apoyo del Colegio de Notarios canalizará a los usuarios a un notario de la Ciudad de México o de alguna entidad federativa, según corresponda.

De igual manera, los módulos de atención ciudadana o espacios ciudadanos -como ahora los denominamos- de las y los diputados federales recibirán y canalizarán aquellos asuntos que requieran de asesoría y asistencia en materia notarial. De esta manera, cientos de ciudadanos tendrán acceso a estos servicios que les garantizarán la seguridad a su patrimonio.

Además, el convenio también prevé la posibilidad de que los Colegios de Notarios establezcan programas de apoyo social, tales como campañas de regularización territorial, de apoyos a personas mayores, a personal de las Fuerzas Armadas, a personal médico, y personal que labora en la Cámara de Diputados que puedan ejecutarse ante notarios de la Ciudad de México.

Esta firma coincide con la jornada “Septiembre, Mes del Testamento”, que pusieron en marcha la Secretaría de Gobernación y el Colegio Nacional del Notariado Mexicano, cuyo objetivo es promover a favor de las y los mexicanos el otorgamiento del testamento.

Con la firma de este convenio los notarios de la Ciudad de México ofrecerán sus servicios no sólo para hacer su testamento, sino en todas aquellas materias en las que ellos puedan apoyar y se requiera de la participación de un notario, que puede incluir desde asesorías hasta la elaboración de documentos respectivos.

Las y los diputados de la Ciudad de México agradecemos la firma de este convenio que beneficiará a miles de capitalinos.

Por circunstancias de agenda de la doctora, daremos paso a la firma simbólica y a distancia del convenio.

--ooOoo--